

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Res. Int. 019/80

Salta, 10 de marzo de 1980

VISTO:

el Programa analítico de la asignatura Socioantropología, presentado por el docente responsable, Prof. Camilo Boasso; y

CONSIDERANDO:

que el Informe presentado por la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja su aprobación, por cuanto los contenidos desarrollados en él se ajustan a las necesidades del profesional a formar;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Artículo 1º. Aprobar el Programa de la asignatura SOCIOANTROPOLOGIA, presentado por el Prof. Camilo Boasso, el cual forma parte del presente Expte.

Artículo 2º. Siga a conocimiento del Sr. Rector, de la Dirección General Académica, de la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, de la Di rección de Alumnos, comuníquese a los interesados y archívese .-

MAQUEL W. DE ECHENIQUE COE RIA LEY

Dpto. Ciencias de la Salud U. N. Sa.

Dr. CECILIO MORON

DIRECTOR Dpto. Ciencias de la Salud

UN Sa.